

Justicia espacial: un estudio de la Zona Metropolitana de Cuernavaca.**

Nayely Iturbe Lugo*

Resumen.

En años recientes la ciudad de Cuernavaca se ha caracterizado por grandes flujos de población y marcadas diferencias con relación al uso del suelo y la accesibilidad a servicios básicos. Partiendo de la teoría de la justicia espacial, se generó un análisis incorporando el Índice de Marginación Urbana con un desglose censal por Áreas Geoestadísticas Base, con el objetivo de desarrollar una metodología para la medición proxy de los indicadores y elementos que determinarían escenarios (in)justos a nivel municipal. Como resultado del análisis, se examinan los fenómenos urbanos de polarización, segregación y fragmentación para el caso del municipio de Cuernavaca.

Palabras clave.

Cuernavaca, justicia espacial, polarización, segregación, fragmentación

Abstract.

Cuernavaca has become a city with huge population flows and profound differences regarding land use and access to public services. Based on spatial justice theory, we develop an analysis to join Urban Marginalization Index with a census itemization by Basic Geostatistical Areas, looking to develop a methodology for measuring (un)fair spaces in municipalities. As a result of this data analysis, we proceed to examine the urban processes of social polarization, spatial segregation and fragmentation in the case of Cuernavaca municipality.

Keywords.

Cuernavaca, spatial justice, polarization, spatial segregation, fragmentation

La presente investigación aspira a reformular la teoría de la justicia espacial elaborada por Edward Soja (2014) a partir del diseño de una metodología apoyada en índices sociales y estadísticos. Se trata de incorporar la dimensión espacial-geográfica con referencias cuantitativas en una metodología que además de dar a conocer el estado actual de los escenarios urbanos en la Zona Metropolitana de Cuernavaca (ZMC), evidencie la importancia de valorizar el espacio como una dimensión más de análisis. El objetivo es incorporar elementos empíricos a la teoría de la justicia espacial para poder comprender desde otro ángulo los mecanismos de reproducción de escenarios (in) justos en un espacio urbano determinado, como lo es en este caso, la ZMC.

* Egresada de la Licenciatura en Sociología de la DCSH, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México.

** Este artículo se basa en el trabajo titulado "La urbanización de la injusticia: el caso de la zona metropolitana de Cuernavaca", el cual resultó ganador en el Concurso Diploma a la Investigación 2016, convocado por la Rectoría de la UAM-Xochimilco. La investigación fue asesorada por el Dr. Álvaro F. López Lara, profesor del Departamento de Relaciones, UAM-Xochimilco.

La relevancia del estudio de esta zona radica en ciertas peculiaridades. Al ser una gran receptora de altos flujos de población y gracias a su proximidad con la capital, la ZMC ha crecido exponencialmente durante los últimos años y ha aumentado su valor de suelo. Esto ha llevado a la construcción de múltiples bienes inmobiliarios que han creado una morfología urbana heterogénea y un tanto desorganizada que se caracteriza por la proliferación de fraccionamientos, conjuntos habitacionales, condominios y privadas. La edificación de estos elementos evidencia cada vez más los contrastes socioresidenciales que se expresan en la concentración poblacional y el uso del espacio. Estas características hacen de Cuernavaca y su zona conurbada un lugar atractivo para replantar nuevas formas de teorizar la justicia a través del espacio.

Con la finalidad de entender los fenómenos urbanos que se han presentado en Cuernavaca desde una perspectiva sociológica, la metodología diseñada para la presente investigación se apoya en el referente teórico de los ticos. Por un lado, para la primera parte del análisis, se recurrió al Índice de Marginación Urbana (IMU) 2010, del Consejo Nacional de Población (CONAPO) como una herramienta referencial de las inequidades sociales dentro de territorios específicos. Con el desglose por municipios y por Áreas Geoestadísticas Base (AGEB) del IMU, se logró una mayor precisión geográfica que facilitó el análisis de las magnitudes de marginación y las condiciones superficiales de desigualdad distributiva en la ZMC.

Por otro lado, para la segunda fase, se consideraron herramientas de análisis geográfico como el Inventario Nacional de Viviendas (INV) y el Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estas últimas herramientas permitieron identificar no sólo cómo se distribuye y se concentra la población a lo largo del territorio, sino también dónde es que prolifera el mayor número de conjuntos habitacionales cerrados y dónde se encuentran las regiones con una mayor provisión de servicios de bienestar social, es decir, de seguridad, salud y edu-

cación. Esto es básico para entender el planteamiento de los fenómenos de polarización, fragmentación y segregación, figuras fundamentales de la morfología urbana actual de la ZMC.

Para exponer el análisis, primero haré una breve referencia a las premisas teóricas que guían la investigación apoyándome en la importancia de la imaginación geográfica crítica para el desarrollo del giro espacial. Posteriormente, pasaré a revisar el IMU 2010 de CONAPO en los seis municipios que conforman la ZMC con la finalidad de identificar las regiones de mayor y menor marginación y rezago. Finalmente, apoyándome en las herramientas de INEGI, paso a hacer una revisión del municipio de Cuernavaca guiándome por los fenómenos urbanos de polarización, fragmentación y segregación

Espacio, justicia social y distribuciones justas

La imaginación geográfica crítica produjo nuevas percepciones en relación con las causas sociales y espaciales de la desigualdad y la justicia. Uno de los principales exponentes de este movimiento, David Harvey, construyó la idea pionera de que la injusticia social podía formularse a partir de términos territorialmente distributivos. Harvey introduce una noción distinta del espacio urbano donde la forma espacial y los procesos sociales son diferentes modos de pensar acerca de una misma cosa (1977:16-17). Con esta idea se inauguran nuevas formulaciones y planteamientos respecto a cómo abordar la teoría de la justicia, como, por ejemplo, la noción de que el sistema urbano debía enfocarse hacia la búsqueda por alcanzar un equilibrio óptimo de asignación y reparto de recursos.

Con Harvey, el espacio aparece por primera vez como un nuevo elemento que conforma un marco de análisis determinante para el estudio de las injusticias sociales. En este sentido, la incorporación de la dimen-

sión dimensión espacial, formula un argumento que adquiere un nuevo sentido empírico orientado hacia el análisis del territorio y las geografías urbanas.

Con la dimensión espacial aparecen otros principios que ayudan a determinar si una situación geográfica manifiesta escenarios de injusticia. Entre dichos principios destacan dos ideas trascendentales: 1) la organización espacial y los modelos regionales deben estar sistematizados de tal forma que las necesidades de la población queden cubiertas y, 2) la organización espacial y un modelo de asignación de recursos son necesarios para proporcionar beneficios en forma de satisfacción de necesidades. Por ende, un territorio desprovisto de alguno de estos elementos, podría considerarse imparcial.

Incluso con estos esbozos y la apertura hacia otras formas de pensar la justicia, la imaginación geográfica de Harvey no planteó soluciones óptimas para elaborar políticas de redistribución o pasos específicos para la elaboración de un análisis espacial. Posteriormente, es con Lefebvre (1968) que reaparece la insistencia de un equilibrio más dialéctico entre lo espacial y lo social, marcando una nueva conciencia: las geografías pueden ser tanto justas como injustas y producirse a través de procesos que son al mismo tiempo sociales y espaciales.

Posterior a las ideas previas, aparece la noción de incorporar la dimensión espacial a las dimensiones de lo temporal y lo social. La teoría de la justicia que incorpora el giro espacial elaborada por Edward Soja (2014) introduce una nueva conciencia donde lo espacial, al igual que el tiempo, también influye sobre las relaciones sociales. Por tanto, si la justicia social trata el tema de la distribución, la justicia espacial trataría la distribución en función de la geografía.

Esto a partir de dos postulados: que toda geografía implica un desarrollo desigual y que la justicia social tiene siempre consecuencias geográficas. Las geogra-

fías crean estructuras duraderas de ventajas y desventajas distribuidas de manera desigual. Esta teoría supone entonces la revisión de la justicia en términos de las dimensiones del espacio, enfocada hacia la búsqueda de causalidades espaciales entre la distribución de los agentes y su interacción.

Siguiendo estas premisas, si analizamos el acceso a los servicios en un entorno urbano pueden aparecer casos de concentración excesiva de producción y consumo en algunos espacios favorecidos y una escasez grave en otros, lo que manifestaría desigualdades en la distribución y “geografías discriminatorias”, en términos de Soja (2014). Partiendo de esto, se da por hecho que el desarrollo geográfico aunado a la dinámica de la condición urbana, conlleva significativas desigualdades espaciales o territoriales, no sólo en cuanto al acceso a servicios esenciales como agua y electricidad, sino también respecto a la proximidad de servicios urbanos como lo son la salud y la seguridad. De igual manera, las desigualdades manifestadas a través de la espacialidad urbana se hayan vinculadas al uso y apropiación del espacio, viéndose reflejadas en fenómenos como la polarización, la segregación y la fragmentación.

Las clases sociales más privilegiadas “tienden a ganar en la competición por la ventaja en la localización” (Soja: 2014:85), generándose de esta forma distribuciones espacialmente injustas caracterizadas por estructuras de privilegio y ventaja espacial. En este sentido, los fenómenos de polarización, segregación y fragmentación son aptos para ser analizados, a partir de los datos, en su cualidad socioespacial para determinar si son o no influyentes en la configuración de escenarios (in)justos.

Con la formulación de una teoría de la justicia flexible en términos de verificación empírica y comprensiva en cuanto a la diversidad espacial, es posible aproximarse a los mecanismos sociales que producen y reproducen la urbanización de la injusticia. Es precisamente a partir de esta idea de donde se desprende el análisis para la Zona Metropolitana de Cuernavaca.

Marginación urbana: una aproximación a la medición de la justicia espacial

Al ser un área en expansión que ha aumentado tanto su tamaño poblacional como su extensión territorial, la ZMC presenta una serie de componentes en su ordenamiento y organización que la caracterizan como una zona en desarrollo y expansión. El análisis de las distribuciones dadas en la ZMC y su segmentación estadística-geográfica de acuerdo al Índice de Marginación Urbana, expone otras formas de comprender no sólo el acceso a los servicios urbanos, sino también la calidad de las viviendas y la posesión de bienes de los habitantes.

Se ha optado por seleccionar el Índice de Marginación Urbana principalmente por dos cuestiones: la primera y más importante de ellas es el hecho de que es uno de los pocos índices nacionales vigentes que está desglosado de forma territorial,¹ por tanto su desglose puede ser tanto a nivel nacional, como municipal e incluso a nivel de manzana o Área Geoestadística Base (AGEB). Esta característica es fundamental al hablar de la incorporación de un *giro espacial* en la teorización de la justicia. De forma secundaria, el IMU es una medida resumen que incorpora carencias en cuanto al acceso a educación y servicios de salud, así como características de la vivienda y posesión de bienes, por lo que su composición es óptima para analizar la justicia no sólo en términos de acceso a servicios, sino también respecto a la calidad de vida.² Es importante señalar que la metodología implícita en esta investigación no es determinista para todo escenario urbano y probablemente no sea aplicable para todos los casos, esto se debe en gran medida a la disponibilidad de los datos del índice y su desglose a nivel territorial.

La zona de estudio se localiza en la parte norponiente del estado de Morelos e incorpora ocho municipios:³ Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán, Tlaltizapan y Xochitepec. De acuerdo a los datos de CONAPO e INEGI, para el año 2010, la ZMC contaba con una población de 924,964 habitantes, una tasa de crecimiento medio anual de 1.4 y una extensión territorial de 1189.9 km² con una Densidad Media Urbana (DMU) de 70.7 habitantes por hectárea. Sin embargo, si se analiza la composición y extensión de la población a lo largo de la zona, se hace visible la existencia de una distribución desigual entre municipios. Como se puede observar en el Cuadro 1, a excepción de Cuernavaca, Jiutepec y recientemente Temixco, ninguno de los otros cinco municipios, presenta poblaciones superiores a los 85 mil habitantes, lo que evidencia una mayor densidad poblacional en los municipios de mayor desarrollo económico y auge industrial.

Municipios

A partir de la recopilación del Índice de Marginación (IM) en sus tres series (2000, 2005 y 2010) se hace visible que la mayor parte de las disparidades socio-espaciales de la zona metropolitana se hallan en las zonas más lejanas a la cabecera municipal. Mientras que las zonas industriales presentan mayor densidad poblacional y uniformidad territorial, las zonas más alejadas de la capital, suelen presentar mayores trabas en la distribución y acceso a servicios. Hablamos entonces de dos regiones: por un lado, la existencia de municipios de carácter industrial, altamente poblados y con una mejor distribución y, por otro lado, la existencia de zonas menormente urbanizadas, donde no se presentan altas tasas poblacionales y las distribuciones no son del todo óptimas.

Como se puede observar en la Gráfica 1, al tomar los índices de marginación asignados a los municipios, la ZMC no cuenta con índices de marginación alta³ sino que su media es de -1.2100, lo cual indica un grado de marginación medio para toda la zona metropolitana.⁴

¹ El Índice de Rezago elaborado por CONEVAL también en 2010, es otro elemento que se había considerado, sin embargo, por cuestiones de variabilidad en el índice y su relación con el área de estudio, se decidió únicamente tomar el IMU.

² Una mayor aproximación al cero indica un mayor nivel de marginación urbana.

Cuadro 1
Zona Metropolitana de Cuernavaca: Población, tasa de crecimiento y densidad media urbana, 1990-2010.

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie (km)	DMU (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
ZMC		587 495	798 782	924 964	3.1	1.4	1 189.9	70.7
17007	Cuernavaca	281 294	338 706	365 168	1.9	0.7	199.7	73.6
17008	Emiliano Zapata	33 646	57 617	83 485	5.6	3.7	68.3	56.6
17009	Huitzilac	10 573	15 184	17 340	3.7	1.3	189.1	30.0
17011	Jiutepec	101 275	170 589	196 953	5.4	1.4	56.0	93.9
17018	Temixco	67 736	92 850	108 126	3.2	1.5	102.8	59.3
17020	Tepoztlán	27 646	32 921	41 629	1.8	2.3	242.4	58.8
17024	Tlaltizapan	37 497	45 272	48 881	1.9	0.7	238.5	38.1
17028	Xochitepec	27 828	45 643	63 382	5.1	3.2	93.2	43.2

Fuente: CONAPO, 2010 con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010.

Se hace evidente que, aunque el índice de marginación no es alto, pueden identificarse variaciones a nivel municipal respecto a la cercanía con el límite cero. Cuernavaca y Jiutepec son los municipios que presentan el IM más bajo y con menor variabilidad, lo que se debe, en parte, a que ambos municipios contienen mayor concentración poblacional y son centros industriales. Esto favorece una mayor provisión de servicios básicos como lo son agua entubada y drenaje, así como una mayor proximidad a hospitales y escuelas.

Las zonas con mayor densidad poblacional son las que tienden a presentar mayor provisión de servicios, independientemente de su morfología urbana. Por su parte, se puede evidenciar que el municipio de Emiliano Zapata ha presentado una disminución en su índice de marginación que, al igual que para los casos de Cuernavaca y Jiutepec, se halla vinculado con el notorio aumento poblacional de los últimos años. En lo referente a los municipios con mayor IM, destacan los casos de Tepoztlán y Xochitepec. Xochitepec presenta un descenso en su índice de marginación, mientras que Tepoztlán, pese a ser uno de los centros turísticos de mayor importancia de todo el estado, parece acercarse cada vez más al límite cero, volviéndose el municipio de la ZMC con el índice más alto de marginación en las tres series correspondientes.

A grandes rasgos, se puede notar que las grandes desigualdades en cuanto a las condiciones de vida de la población de la ZMC se hallan relacionadas con la proxi-

³ Para determinar el grado de marginación del índice se toma un rango donde los valores ≤ 0 pertenecen a grados más altos de marginación. Cuanto mayor sea la proximidad al valor de cero, mayor será el grado de marginación.

⁴ El índice de marginación urbana presenta una gran variabilidad respecto a la asignación en los grados de marginación según el valor numérico por lo que, aun dada la asignación de valores, el grado de marginación no es tan certero como puede serlo el verdadero valor numérico del índice.

midad a la cabecera municipal y los centros industriales. Existe una relación evidente entre la concentración poblacional y las condiciones de acceso a servicios en la vivienda, educación y salud pública, pues los servicios suelen abastecerse de mejor forma en las zonas de mayor demanda y requerimiento. En este primer plano del análisis, la justicia estaría fundamentada en una mejor y mayor provisión de servicios hacia los espacios con mayor densidad poblacional como se visualiza para los casos de Cuernavaca y Jiutepec, sin embargo, el análisis a nivel municipal no deja de ser superficial y el hecho de que los centros urbanos más poblados disfruten de una mayor provisión de servicios no garantiza que todas las regiones de su territorio sean espacios justos.

Por su parte, los casos donde se presentan menores tasas de población como lo son Tepoztlán, Tlaltizapan y Huitzilac (Cuadro 1), muestran extensiones territoriales más amplias, densidades medias más bajas y mayores índices de marginación. Esto es sumamente importante, pues desmiente el supuesto de que las grandes extensio-

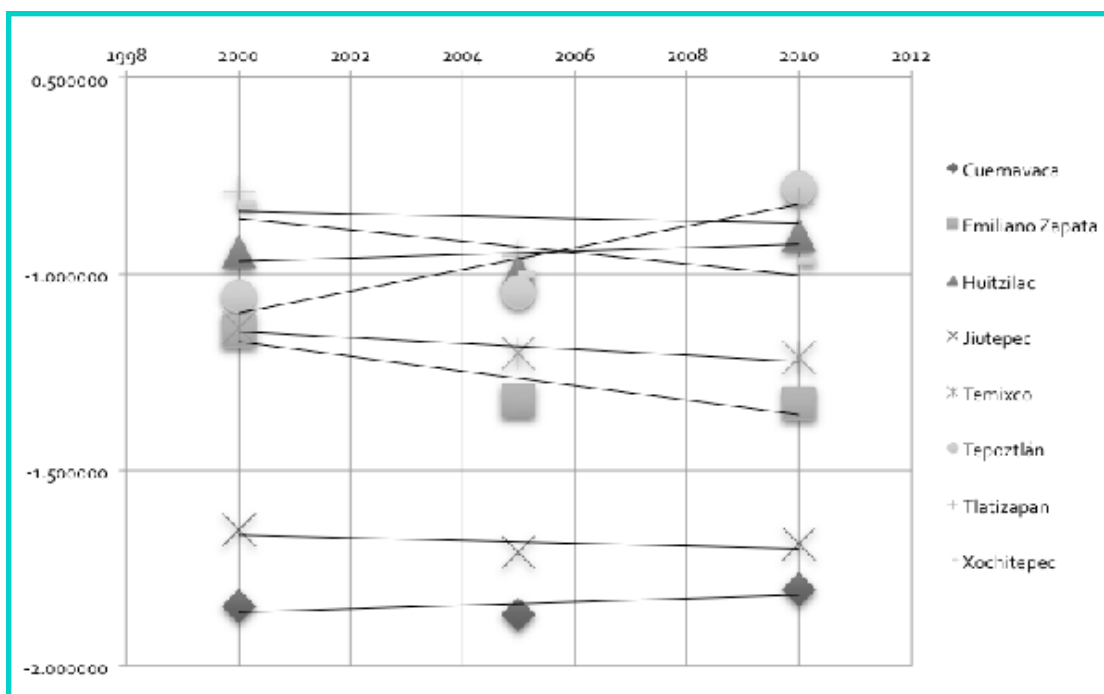
nes de territorio con menores grados de densidad poblacional, proveerían una mejor calidad de vida para los habitantes; el IM demuestra que la extensión territorial no garantiza la producción de un espacio justo si este carece de servicios básicos para el bienestar social.

A partir de lo anterior, es evidente que la determinación de los espacios justos en un plano municipal implica una distribución equitativa de la población en el territorio según la capacidad del municipio para gestionar la demanda de servicios, es decir, a mayores tasas de población, mayor provisión de servicios. Es importante apuntar que las grandes extensiones de territorio no garantizan el bienestar social si no se hallan correctamente provisionados de los servicios adecuados para abastecer las necesidades de la población en su interior.

Áreas Geoestadísticas Base (AGEBs)

Si introducimos el desglose geográfico por AGEB, podemos identificar una mayor variabilidad respecto

Gráfica 1
Índice de Marginación por municipio y año para la ZMC.



Fuente. Elaboración propia a partir de los índices de marginación CONAPO, 2000, 2005 y 2010 a nivel municipal.

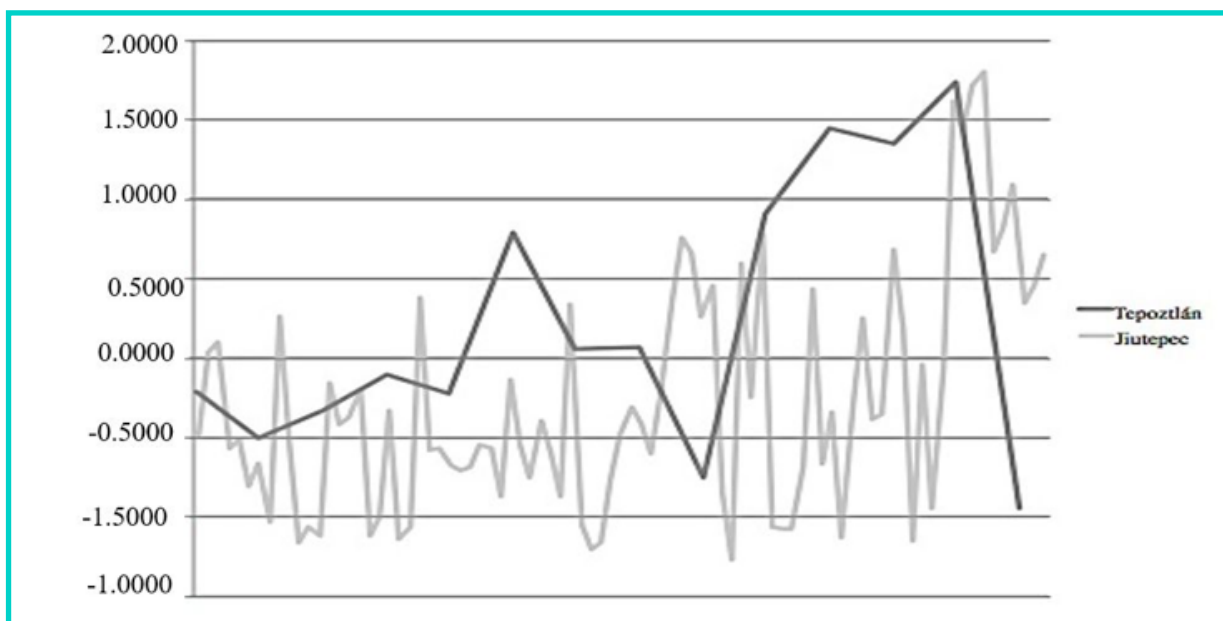
a cómo interpretar la marginación en el espacio. Si se comprende que cada AGEB corresponde a una limitación geográfica dada por manzanas, colonias, fraccionamientos, etc, los índices dados para cada una de ellas implican nuevas formas de entender la marginación y el rezago a partir de lo local. El análisis a nivel de AGEB ofrece una aproximación más confiable respecto a cómo viven las personas en un entorno urbano pues se hace visible la interacción dada entre distintos niveles de vida en un espacio urbano determinado.

Para poder ilustrar las variaciones socioterritoriales que se pueden llegar a presentar en los municipios, hemos optado por tomar dos ejemplos y contrastarlos. En la Gráfica 2, mostramos el Índice de Marginación Urbana desglosado por Áreas Geoestadísticas Base en los municipios de Tepoztlán y Jiutepec. Como se ha revisado previamente, Jiutepec es uno de los municipios de mayor densidad poblacional y mayor desarrollo urbano dada su proximidad con la capital y su carácter industrial, mientras que Tepoztlán es el municipio que cuenta con el Índice de Marginación más alto.

Aun siendo un municipio de menor extensión territorial que Tepoztlán, Jiutepec dispone de un número mayor de AGEBs que, de alguna forma, determinan la gran variabilidad del IMU. Tepoztlán que apenas cuenta con catorce AGEBs, muestra menor variabilidad en sus índices de marginación, pues se hayan distribuidos de una forma menos uniforme. A partir de la variabilidad manifestada en los índices de ambos municipios, se puede deducir que la reproducción de escenarios locales de carácter justo se halla vinculado no sólo con la provisión equitativa de servicios y la igualdad en los estándares de vida, sino también con que estas condiciones se cumplan en la mayor cantidad de regiones posibles. En este sentido, determinar lo que es un espacio local justo implicaría prestar atención a la heterogeneidad de los modos de vida de la metrópolis.

La determinación de las áreas locales justas debe darse en función de un equilibrio respecto a las condiciones de vida, la densidad poblacional y el territorio. Sin embargo, dado que toda geografía implica un desarrollo desigual, serán poco comunes aquellos casos donde esto suceda, pues esto implica una correcta planeación urbana bien llevada a cabo. Por otro lado, un espacio injusto, es

Gráfica 2
Índice de Marginación Urbana por Área Geoestadística Base en los municipios de Tepoztlán y Jiutepec.



Fuente. Elaboración propia a partir del IMU. CONAPO, 2010.

aquel que se vislumbra con una tendencia marcada hacia altos índices de marginación y alta variabilidad, pues esto indicaría no sólo limitaciones en el acceso a servicios de vivienda, salud y escuela sino también grandes desigualdades en los modos de vida al interior de un mismo territorio.

Las pautas dadas a partir del análisis del Índice de Marginación tanto a nivel municipal como a nivel AGEB aquí expuestas son un acercamiento a los elementos que pueden considerarse para determinar la existencia de un espacio urbano (in)justo, sin embargo, no son determinantes para todos los casos. Es importante aclarar que, en el razonamiento de la justicia espacial, lo justo no sería del todo una cuestión asociada a la igualdad en derecho, sino más bien a un desarrollo neutral de las posibilidades del individuo en un escenario urbano. Los escenarios geográficos a nivel local, de menor escala, son más flexibles para determinar el uso que se le da al espacio e identificar cómo dicho uso puede crear condiciones favorables o desfavorables para la población.

A continuación, pasaremos a revisar el caso específico del municipio de Cuernavaca haciendo énfasis en tres fenómenos principales: polarización, fragmentación y segregación

La urbanización de la (in)justicia: el caso de Cuernavaca

Cuernavaca es el municipio que presenta mayores diferencias entre los índices de menor y mayor grado de marginación de toda la zona metropolitana correspondiente. El municipio ha presenciado una serie de cambios que parecen acentuarse más conforme aumenta la población. Son estas modificaciones las que cuestionan los alcances del IMU como un determinante único en la consideración de escenarios (in)justos, pues si se presta atención a la morfología urbana del municipio de cerca, se puede observar que Cuernavaca cuenta con gran variedad en la forma de sus asentamientos. Los fenómenos urbanos

de polarización, fragmentación y segregación son precisamente ejemplos de cómo la variabilidad de los grados de marginación puede tener múltiples formas.

Polarización

El aumento de la población y la ola de inseguridad que se vive en el municipio han traído como consecuencia la construcción de zonas residenciales cerradas que promueven un modo de vida más reservado y seguro. Estos residenciales cerrados se caracterizan por ser delimitaciones urbanas perimetrales que cuentan con cierto número de casas y un filtro de acceso. Las zonas residenciales, en su mayoría de carácter cerrado, han modificado el entorno de Cuernavaca haciendo cada vez más visible el fenómeno urbano de polarización; un escenario donde puede apreciarse fácilmente la convergencia de zonas habitacionales de carácter privado residencial y zonas con asentamientos de carácter precario hechos incluso con materiales como lámina, adobe y cartón.

El aumento en el número de edificaciones y zonas residenciales en el municipio de Cuernavaca ha traído como consecuencia una mayor variedad en el tipo de construcciones y asentamientos que proliferan en el municipio. Para el año 2010 Cuernavaca se hallaba conformada por 3838 manzanas de las cuales, de acuerdo a INEGI, las de tipo “Conjunto Habitacional” conformaban aproximadamente un 13% del total del territorio y contenían 5% del total de la población. Estos conjuntos habitacionales, se hallan concentrados en su totalidad en AGEBs con índices de marginación bajos. Como se muestra en la Gráfica 3, al comparar los microdatos de INEGI con los de CONAPO, parece haber una relación directa entre la existencia de manzanas de tipo conjunto habitacional y las variaciones en el índice de marginación, pues entre mayor sea el número de conjuntos habitacionales, menor parecer ser el grado de marginación urbana.

Los tipos de manzana implican no sólo una edificación física y de delimitación perimetral para las zonas urbanas, sino que también manifiestan cierta relación con las

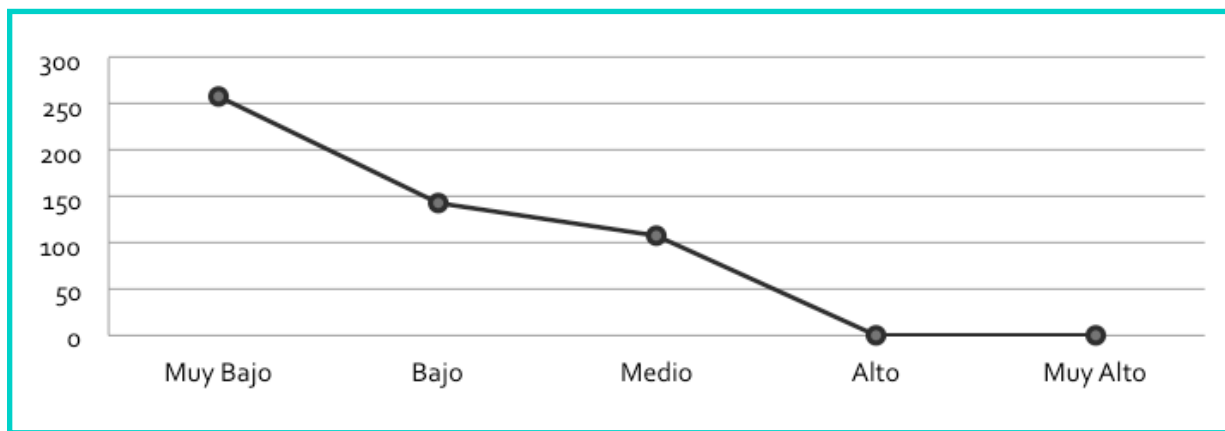
condiciones y modos de vida de los habitantes. Los grados de marginación alto y medio y su relación con los conjuntos habitacionales no sólo son importantes respecto a la adquisición de bienes y la provisión de servicios, sino que también implican que no hay evidencia de algún grado de hacinamiento al interior de estas áreas.

Si tomamos en consideración el porcentaje de población que habita en manzanas de conjunto habitacional, encontramos algunas variaciones. Como se observa en el Gráfico 4, si el porcentaje mínimo poblacional localizado en los conjuntos habitacionales se distribuye por tipología, encontramos que una fracción mínima de la población es la que habita en conjuntos residenciales, fraccionamientos y privadas, mientras que la gran mayoría parece concentrarse en

Las mayores diferencias a nivel territorial tanto para las AGEBS con conjuntos habitacionales, como para las de manzana tradicional, se hallan concentradas en el uso que se le da al espacio y en la densidad poblacional. No obstante, las polarizaciones sociales más notorias, expresadas en el espacio, aparecen cuando comparamos los conjuntos habitacionales con manzanas de tipo tradicional, pues son estas últimas donde existen mayores índices de rezago y marginación.

Al comparar el IMU con el índice de rezago de CONEVAL, ambos coinciden, como puede apreciarse en el Mapa 1, en la determinación de cuatro AGEBS que comparten tanto grados de rezago medios como índices de marginación altos. Estos espacios, se hallan en la periferia de la ciudad de Cuernavaca. El hecho de que sean considerados como zonas rezagadas no

Gráfica 3
Número de manzanas de tipo Conjunto Habitacional por Grado de Marginación Urbana en AGEBS.



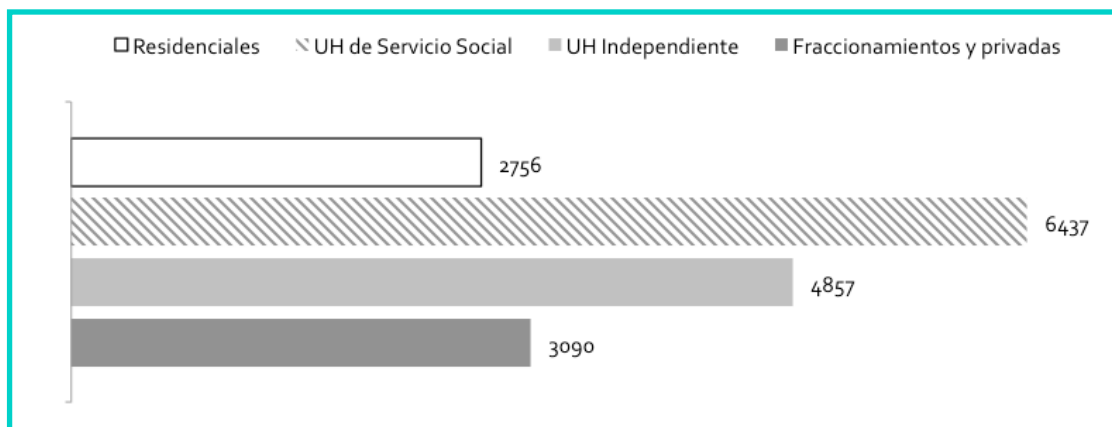
Fuente. Elaboración propia a partir del Inventario Nacional de Viviendas INEGI 2012 e Índice de Marginación Urbana CONAPO 2010.

unidades habitacionales ya sean de carácter social (FOVISSTE, INFONAVIT) o de carácter independiente. Es evidente que la población concentrada en dichos espacios es un porcentaje mínimo del total de habitantes de Cuernavaca, sin embargo, existe una mayor densidad poblacional en los espacios habitacionales de carácter social que suelen tener extensiones territoriales más limitadas que los otros tipos de conjuntos.

sorprende del todo puesto que cuentan con AGEBS pequeñas, que no presentan gran número de manzanas, ni conjuntos habitacionales de ningún tipo. El acceso limitado a servicios en estas zonas y las grandes distancias que se deben recorrer para acceder a las áreas mejor suministradas, hacen de éstas áreas zonas de gran desventaja.

Si bien la mayoría de las AGEBS con rezago medio y altos índices de marginación urbana se hallan localizados

Gráfica 4
Población por tipo de Conjunto Habitacional.



Fuente. Elaboración propia con base en Inventario Nacional de Vivienda, INEGI. Actualización 2012.

a la periferia, destaca el caso de la colonia Patios de la Estación localizada al centro de la zona conurbada. Esta colonia registra una población muy alta para la extensión territorial que tiene,⁵ además de no está considerada como parte del perímetro interurbano pese a estar localizada en una zona céntrica. La AGEB en donde se halla la colonia Patios de la Estación está compuesta por 52 manzanas todas de tipo tradicional cuya ocupación puede alcanzar hasta 79 viviendas, que, en su mayoría siguen siendo de tipo precario elaboradas con materiales de baja calidad. Incluso cuando en Cuernavaca son pocas las áreas que registran IMUs altos y grados de rezago medio, la colonia Patios de la Estación manifiesta una gran polarización respecto a las zonas residenciales y exclusivas que se encuentran a su alrededor.

Segregación y fragmentación

Además de la polarización, destacan los fenómenos de segregación y fragmentación que se hayan vinculados al contexto de violencia que permea no sólo al municipio de Cuernavaca, sino al país en general.

Cuernavaca se encuentra posicionada como una de las 50 ciudades más peligrosas del mundo, registrando 359 homicidios dolosos en el año 2012 y 227 en 2013 (Ortega, 2014). El hecho de que la violencia se volviera una cuestión cotidiana, impactó el mercado del suelo y la oferta de bienes inmobiliarios, dando origen a más unidades habitacionales y residenciales privadas, o “urbanizaciones cerradas” (Alvarado Rosas y Di Castro 2013), es decir, espacios habitacionales cercados por bardas altas y un acceso filtrado por un sistema de seguridad y vigilancia de 24 horas.

Las urbanizaciones cerradas son espacios que parecen ser cada vez más determinantes en la constitución urbana. De acuerdo a Alvarado Rosas y Di Castro (ibíd.), en Cuernavaca existen 560 urbanizaciones cerradas que ocupan un área del suelo urbano de 8.5km². Dichos espacios cerrados, al igual que los conjuntos habitacionales, pueden clasificarse por tipos según el área, pues pueden presentarse tanto en fraccionamientos, como calles cerradas o unidades habitacionales que incorporen edificios con departamentos

La búsqueda por los áreas privadas y seguras ha impulsado una mayor propensión, sobre todo por parte de las clases altas, hacia la búsqueda por habitar espacios cada vez más exclusivos y segregados, los cuales, además de

⁵ De acuerdo a aproximaciones de INEGI, para el año 2010 la colonia patios de la estación registraba una extensión territorial de casi dos hectáreas con aproximadamente 3,657 habitantes.

Mapa 1

AGEBs de Rezago Medio y Altos Índices de Marginación Urbana.



Fuente. Elaboración propia a partir del Inventario Nacional de Viviendas, INEGI. Actualización 2012.

fragmentar el espacio público urbano, han marcado más las diferencias económicas entre la sociedad. Mientras existen zonas sumamente equipadas, de gran extensión territorial y con acceso cotidiano a áreas recreativas, existen zonas que muestran carencias hasta para los servicios más esenciales como lo son el drenaje y el agua entubada. Si partimos del hecho de que las áreas de menores carencias son espacios en zonas privilegiadas, podemos afirmar que la búsqueda y creación del espacio seguro y resguardado es una construcción intencionada por y para los sectores más privilegiados.

El tipo de segregación dada en el municipio de Cuernavaca no responde sólo a una dinámica de separación entre grupos de distintas competencias y necesidades, sino también a un proceso autopoietico⁶ formulado por sectores privilegiados en busca de condiciones de vida “marginamente seguras”. En este sentido, el proceso de la privatización del espacio, derivado de la construc-

ción de urbanizaciones cerradas apunta más a un proceso de autosegregación residencial donde la privatización del espacio pareciera ser un sinónimo de mayor seguridad.

La segregación urbana aparece entonces como un proceso de acomodación provocado e intencionado por los habitantes como una respuesta al contexto de inseguridad, donde los habitantes mismos, buscan establecerse en un territorio aislado con ciertas condiciones de acceso y filtros de seguridad, donde puedan convivir con individuos similares que compartan no sólo un mismo sentir respecto al entorno de incertidumbre e injusticia, sino también respecto al nivel de vida y las comodidades que disponen.

Por otro lado, el 26% de las urbanizaciones cerradas ocupa el 41.5% de la extensión total de la superficie de las barrancas que atraviesan todo el territorio de Cuernavaca (Alvarado Rosas y Di Castro, *ibíd.* Esto nos indica la existencia de un número reducido de espacios residenciales, de acceso restringido, con grandes extensiones de territorio. El hecho de que ciertos espacios habitacionales dispongan de mayor extensión territorial, así como un sistema de vigilancia filtrado y acceso, denota una fragmentación del espacio urbano.

Como se revisó también en el fenómeno de polarización, existen zonas de Cuernavaca que manifiestan densidades habitacionales muy altas en espacios reducidos, mientras la proliferación de bajas densidades habitacionales en espacios extensos parece ir en aumento. El uso espacial, las condiciones geográficas del territorio y los grados de densidad según la zona, son sólo algunas dimensiones que dan pauta a los diversos tipos de fracturas que pueden apreciarse en el entorno urbano de Cuernavaca. Aunque, por ende, como dice Soja “toda geografía implica un desarrollo desigual”, el análisis del uso y apropiación del espacio para el caso de Cuernavaca nos orilla a pensar que dicho desarrollo desigual se ha concretado en un escenario diverso donde la injusticia se vislumbra principalmente en las zonas de mayor polarización.

⁶ En el sentido de que se mantiene y se reproduce por sí mismo.

Tanto el fenómeno de autosegregación residencial como el proceso de fragmentación ejemplifican disparidades respecto al uso y la apropiación del espacio urbano. A partir de los datos presentados se puede constatar que el municipio de Cuernavaca muestra una serie de desequilibrios en su composición socioresidencial. Se ha demostrado que las condiciones socioresidenciales, la densidad urbana respecto a la extensión territorial y el proceso de privatización del espacio arrojan nuevas dimensiones para cuestionar la justicia espacial de la Zona Metropolitana de Cuernavaca.

Comentarios finales

Se puede constatar que la justicia espacial es una cuestión de escala; pues mientras existen espacios que parecen ser homogéneos y equitativos respecto a su organización y distribución, si se analizan con un mayor detenimiento y a una escala más específica, su imagen puede modificarse sustancialmente. La teoría de la justicia espacial, más allá de tener una metodología precisa para abordar los espacios urbanos, debe de ser capaz de idear herramientas e instrumentos adaptables y flexibles para analizar y comprender el espacio en sus múltiples formas; puesto que todo espacio geográfico es diferente, difícilmente se podrá fundamentar un método específico aplicable a todo espacio geográfico.

Determinar por tanto que la Zona Metropolitana de Cuernavaca es un “espacio justo” sería un tanto sesgado si no se están tomando en consideración los municipios que desequilibran la calidad de vida en dicha metrópolis. La expansión urbana y su balance en cuanto a la provisión de servicios se halla vinculada por tanto con la capacidad de expansión y adaptabilidad que tienen las instituciones para prever no sólo el aumento poblacional, sino también su futura ubicación y acomodamiento de tal forma que la provisión de servicios tanto vitales como urbanos, fueran óptimos según la demanda. Al analizar la zona metropolitana a partir de esto, es evidente que existen municipios mejor provisionados que otros, por lo que se evidencia un desequilibrio en la administración municipal.

La introducción al estudio de las formas de la ciudad a pequeña escala permitió identificar otras dimensiones para el análisis de la justicia espacial: la polarización, la segregación y la fragmentación. A partir de este procedimiento se ha concluido que Cuernavaca no es un municipio sustancial y totalmente justo, sino que presenta grandes variaciones respecto al uso y apropiación del espacio, así como grandes diferencias respecto a la densidad habitacional en relación con la extensión territorial.

La configuración del entorno urbano de la ciudad de Cuernavaca parece construirse a base de intereses económicos mientras que las zonas de mayores carencias han sido segregadas a la periferia o a la invisibilidad. Las zonas segregadas donde se ubican los mayores índices de marginación y rezago parecieran ser hasta ahora áreas no consideradas en los planes de modificación urbana. Pese a que dichas zonas llevan años presenciando las mismas problemáticas respecto al abastecimiento de servicios y accesibilidad, sus demandas no parecen ejercer impacto en la modificación de su entorno, lo cual cuestiona la falta de horizontalidad por parte de las autoridades para elaborar políticas centradas en las verdaderas necesidades de la población.

La presente investigación es una aproximación al análisis espacial de lo social en un territorio determinado. Las dimensiones abordadas para el estudio de Cuernavaca contribuyen a vislumbrar el municipio como un área

de diversidad que parece ir encaminada hacia la privatización del espacio y la fragmentación. Si la proliferación de urbanizaciones cerradas y la privatización del mercado del suelo van en aumento, los fenómenos urbanos de exclusión podrían originar en Cuernavaca divisiones aún más marcadas por más tipos de segregación y polarización social. El estudio de la proliferación espacial de dichos fenómenos urbanos implicaría la necesidad de desarrollar otra metodología con otros índices estadísticos de mayor precisión social y geográfica.

Referencias:

- ALVARADO, C. y RITA DI CASTRO M. (2013). *Cuernavaca, ciudad fragmentada. Sus barrancas y urbanizaciones cerradas*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Juan Pablos Editor.
- HARVEY, D. (2012). *Ciudades Rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid, Akal.
- HARVEY, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. España, Siglo XXI.
- LEFEBVRE, H. (1968). *Le droit à la ville*,
- ORTEGA, A. (2014). *San Pedro Sula, La ciudad más violenta del mundo*. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal.
- SOJA, E. (2000). *Postmetropolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*, Traficantes de Sueños, [En línea] Disponible en: <<http://www.traficantes.net/libros/postmetropolis>>
- SOJA, E. (2014). *En busca de la justicia espacial*. Valencia, Tirant Humanidades.
- CONAPO. (2012). Índice de Marginación Urbana 2010, México D.F [En línea] Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indice_de_marginacion_urbana_2010>
- Programas y publicaciones oficiales:
- (1991). *Desigualdad regional y marginación municipal en México, 1990*. México, D.F, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Desarrollo Social e Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [En línea] Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Desigualdad_Regional_y_Marginacion_Municipal_en_Mexico_1990
- (1995). *Manual de índice de marginación por localidad, México D.F, Consejo Nacional de Población*. [En línea] Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices_de_marginacion_1995
- (2001). *Índices de Marginación 2000, México D.F, Consejo Nacional de Población*. [En línea] Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indices_de_marginacion_2000_
- (2002). *Índice de Marginación Urbana 2000, México D.F. Consejo Nacional de Población*. [En línea] Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indice_de_marginacion_urbana_2000
- (2004). PNUD: *Primordial equilibrar los niveles de desarrollo humano entre los municipios de México*, Centro de Información ONU, Boletín No. 04/087. [En línea] Disponible en: http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2004/PR04088desarrollo_humano.htm

- (2009). Índice de Marginación Urbana 2005, México D.F, Consejo Nacional de Población. [En línea] Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indice_de_marginacion_urbana_2005
- (2012). Índice de Marginación Urbana 2010, México D.F, Consejo Nacional de Población.[En línea] Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indice_de_marginacion_urbana_2010
- (2010). INEGI, Inventario nacional de viviendas (INV), 2010. [En línea] Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/inv/>